

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/06852 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la convocatoria para la adjudicación de autorizaciones demaniales para la ocupación temporal del dominio público municipal con casetas durante las fiestas patronales del año 2026. Expediente 3015/2026.

ANUNCIO

A los efectos previstos en el artículo 92 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se hace pública la convocatoria para la concesión de autorizaciones demaniales para la ocupación temporal del dominio público municipal con casetas durante las fiestas patronales del año 2026, cuyo expediente y pliegos fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local de 26 de mayo de 2026. La tramitación del procedimiento y la presentación de las proposiciones será electrónica a través del perfil del contratante del Ayuntamiento ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Las ofertas se presentarán únicamente en el punto indicado, sin que sea válida la presentación en otro lugar. La preparación y envío de las ofertas se ha de realizar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Enlace perfil del contratante (Junta de Gobierno Local):

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=ODyQG6IWYFQQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Alboraya, 29 de mayo de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

